



ANUNCIO

**N/Ref: DES01/23/35/0001
DL-9-LAS PALMAS**

INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE DEL TRAMO DE COSTA, DE UNOS 1.269 METROS DE LONGITUD, COMPRENDIDOS ENTRE EL PUERTO Y LA PLAYA DE MOGÁN, T.M. MOGÁN, ISLA DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS

En cumplimiento de la resolución de la Dirección General de la Costa y del Mar de fecha 1 de junio de 2023, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, esta Demarcación de Costas acuerda con esta fecha incoar el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo terrestre, del tramo de costa de unos 1.269 metros de longitud, comprendido entre el puerto y la playa de Mogán, término municipal de Mogán, isla de Gran Canaria, Las Palmas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.2 del Reglamento General de Costas, aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre. A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime oportunas, se informa que el mismo podrá consultarse, en horario de 9 a 14 horas, los días laborables y durante el plazo un mes (contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia), tanto en la Dirección General de la Costa y del Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, situada en la Plaza San Juan de La Cruz, 10, Madrid, como en la Demarcación de Costas de Canarias, situada en la Explanada Tomás Quevedo, s/n (cuarta planta del edificio de la Autoridad Portuaria), 35008, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas. Asimismo, podrá consultarse accediendo a la página web del Ministerio, sección Costas y Medio Marino, subsección Participación Pública o en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/35-des01-23-35-0001.aspx>

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN

Alberto Martín Coronel

(Fecha y firmas electrónicas)

EXPLANADA TOMAS QUEVEDO, S/N 35008
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

